ANEXO VI
OFERTA ECONÓMICA
(SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3)

D. Pedro Montero Ruzafa, con DNI. Núm. 50.818.769 – Q, en representación de la entidad licitadora IDP, Inversiones, Desarrollos y Proyectos, S.L., con CIF núm. B-41.605.577, con domicilio en Tomares (Sevilla), Glorieta Fernando Quiñones, s/n, Edificio Centris, Planta 3ª, Módulo 1, habiendo licitado a la contratación para el expediente del SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN DISTINTOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA, ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA, DISTRITO SANITARIO SEVILLA Y DISTRITO SANITARIO SEVILLA NORTE-ALJARAFE, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, UBICADOS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. (COFINANCIADO 85% CON FONDOS FEDER DEL MARCO 2021-27). PA 81/2024.

manifiesta que conoce y acepta las condiciones y requisitos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas y que se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por las cantidades:

Lote 2: Hospitales-Instalación de energía solar fotovoltaica en el Hospital El Tomillar (Sevilla)

34.418,41 € (treinta y cuatro mil cuatrocientos dieciocho euros y cuarenta y un céntimos), incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.).

28.444,97 € (veintiocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro euros y noventa y siete céntimos), excluido el IVA

5.973,44 € (cinco mil novecientos setenta y tres euros y cuarenta y cuatro céntimos), cantidad correspondiente al 21% de IVA.

Lo que representa un coeficiente de adjudicación del 59,76 %, aplicado a cada una de las fases, de acuerdo al siguiente desglose:

1. Redacción del Proyecto y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del proyecto:

18.585,94 € (dieciocho mil quinientos ochenta y cinco euros y noventa y cuatro céntimos) [15.360,28 € (quince mil trescientos sesenta euros y veintiocho céntimos) + 3.225,66 € (IVA 21%) (tres mil doscientos veinticinco euros y sesenta y seis céntimos)]

2. Direcciones de obra y coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de

las obras:

15.832,47 € (quince mil ochocientos treinta y dos euros y cuarenta y siete céntimos) [13.084,68 € (trece mil ochenta y cuatro euros y sesenta y ocho céntimos) + 2.747,78 € (IVA 21%) (dos mil setecientos cuarenta y siete euros y setenta y ocho céntimos)]

Dichos importes incluyen además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas que rige el contrato.

Expresar en letra y número, la cantidad total en EUROS por la que se compromete el proponente a su ejecución.

En caso de subcontratación, indicar el importe, tanto en letras y en números, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.):

0,00 *(no procede)* €, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.).

0,00 *(no procede)* €, cantidad correspondiente al 21% de IVA.

En Tomares (Sevilla), a 12 de enero de 2026

50818769Q PEDRO MONTERO (R: B41605577)

Firmado digitalmente por 50818769Q PEDRO MONTERO (R: B41605577)
DN: cn=50818769Q PEDRO MONTERO (R: B41605577), o=IDP INVERSIONES DESARROLLOS Y PROYECTOS SL, email=PMONTERO@SURING.ES
Fecha: 2026.01.12 13:36:26 +01'00'

Pedro Montero Ruzafa
Administrador Único
IDP, INVERSIONES, DESARROLLOS Y PROYECTOS, S.L.